

	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL CERTIFICACIÓN			
Código: GG-R-01	Versión: 02	Vigente: 04/08/2021	Página: 1 de 2	DOCUMENTO CONTROLADO

**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO
TERRITORIAL PROYECTA**

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta lo establecido en el artículo octavo (8º) de la ley 358 de 1997, esta no le es aplicable a la Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA, dado que es una empresa descentralizada, industrial y comercial del Estado. Dicha ley es aplicable a entidades territoriales; a PROYECTA le es aplicable el decreto 610 de 2002. Por lo anterior no estamos obligados a calcular la capacidad de endeudamiento aplicando dicha ley.

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de noviembre del año 2021


PABLO CÉSAR HERRERA CORREA
 Gerente General